



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

217/01

Salta, 29 MAY 2001
Expediente N° 12.080/01

VISTO la Resolución N° 140/01 de esta Facultad, a través de la cual se encomienda transitoriamente las funciones de Director Administrativo Académico a la Señora Stella Maris QUERIO, agente categoría 09 de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 23 de Abril de 2.001 y hasta la cobertura del cargo por concurso, nueva disposición o decisión judicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora QUERIO informa, por intermedio de una nota, que es estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que de acuerdo al Artículo c) de la Resolución CS-N° 420/99 – REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA-: Los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta no podrán desempeñar cargos administrativos que tengan relación con el manejo de documentación de personal o alumnos, salvo que este asegurada la debida supervisión.

Que al estar asegurada la supervisión de la Dirección Administrativa Académica con la Señora Secretaria de esta Facultad, no se presentaría incompatibilidad en la función encomendada a la Señora Stella M. QUERIO, según lo dispuesto por la Resolución N° 140/01.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 140/01 a través de la cual se encomienda transitoriamente las funciones de Director Administrativo Académico, a la Señora Stella Maris QUERIO, agente categoría 09 de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 23 de Abril de 2.001 y hasta la cobertura del cargo por concurso, nueva disposición o decisión judicial, por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

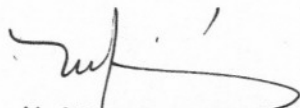
RESOLUCION N°

217/01

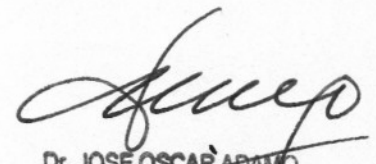
Salta, 29 MAY 2001
Expediente N° 12.080/01

ARTICULO 2°.- Hágase saber remítase copia: Sr. Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Areas administrativas de la Facultad, interesada, Sección Personal y por esta última oficina dése el trámite correspondiente.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud